



CSJCAO23-939
Manizales, junio 1, 2023

Doctora
VALENTINA CASTAÑO OSPINA
Peticionaria
E-mail: valen.caos@hotmail.com

Asunto: “*Respuesta derecho de petición*”

Cordial saludo

En respuesta a su petición, elevada el pasado 26 de mayo de 2023, en la que informa que es integrante del Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Asistente Jurídico de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, Grado 19, Código 260604, y solicita que: “(...) **certifique cuantas vacantes se tienen dispuestas para el cargo en el distrito judicial, así mismo me permito postular mi nombre y hoja de vida para acceder al cargo**”, al respecto me permito informarle que:

En el Distrito Judicial de Manizales solo se tenía reportada una vacante definitiva del cargo consultado, en el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Manizales, Caldas; sin embargo, previo el procedimiento legal, se remitió en el mes de marzo lista de elegibles (Acuerdo CSJCAA23-17 del 31/01/2023) y una (1) solicitud de traslado de servidor de carrera judicial; por lo que el juzgado está en términos para resolver sobre el nombramiento en propiedad del cargo de Asistente Jurídico.

Finalmente, con relación a la postulación de su hoja de vida, le informo que el procedimiento para ello, es a través de las opciones de sede que se publican en la página web de la rama judicial, durante los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, a las cuales puede acceder a través de la siguiente ruta:

“www.ramajudicial.gov.co + Rama Judicial + Consejo Superior de la Judicatura + Consejos Seccionales + Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas + Concursos + Convocatoria No.4 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios + Formato opción de sede”

Atentamente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta

MP. MELB / FEDB / RRP

Fwd: Respuesta derecho de petición

Rossana Rodriguez Parada <rossyrodriguezp@hotmail.com>

Mar 04/07/2023 10:37

Para:Diana Maria Arenas Garcia <darenasg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (166 KB)

939.CSJCAO23-939.pdf;

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sent: Friday, June 2, 2023 1:24:11 PM

To: valen.caos@hotmail.com <valen.caos@hotmail.com>

Subject: Respuesta derecho de petición

Atentamente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.